

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana y 20 en la 2.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUMBA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 20 de Julio de 1892.

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

UNA DE NUESTRAS MAYORES VERGÜENZAS.

Así titulamos hace más de dos meses un artículo en que nos quejábamos amargamente y con sobrada razón del abandono en que se tiene la carretera de la Media Legua hace más de tres años paralizada por completo.

Una y mil veces hemos repetido en este lugar los grandes perjuicios que se irrogan con no tener abierto al servicio público este medio de comunicación, pero nada hemos adelantado.

Se nos dijo en Abril de este año que se había comenzado a hacer la liquidación con los herederos del contratista, pero por lo visto esta operación va durar otros 3 años, tantos como se ha tardado en comenzarla desde la muerte de aquel.

Para hacer patente la necesidad de que esta obra se termine, basta decir que con su apertura se ahorraría la mitad del trayecto que hay que recorrer al presente, en diligencia, para entazar con el ferrocarril de Múrcia en Huércal-Overa y si hoy se emplean 16 horas de incomodo viaje, una vez terminada la carretera de la Media Legua, en 8 horas llegaríamos a Almazora, estación a donde se podría tomar el tren.

¿No basta con esta razón para que se trueque la pasividad ordinaria por una actividad bienhechora?

Pues si esto es poco, sirva también de estímulo, el aislamiento en que yace aquella nuestra región de Levante que cada día estrecha más sus relaciones comerciales con las provincias limítrofes perdiendo esta capital lo que otras ganan.

Esta apatía es manester que cese, pues de lo contrario va a ser preciso perder la esperanza de que salgamos del marasmo en que yacemos y de la crisis porque atravesamos.

EMANCIPACIÓN DE LA MUJER.

Mas el pueblo conquistador que abolió la hegemonía de Grecia asimilándola al vasto imperio que bajo la forma republicana germinaba en la ciudad de las siete colinas, si bien tenía entonces la virtualidad que prestan leyes equitativas, no estaba exento, por desgracia, de la general corrupción importada por las sucesivas emigraciones de los pueblos asiáticos y por la absorción de naciones lejanas que importaban al acervo común costumbres groseras y depravadas inclinaciones.

Por otra parte, Tunmes III, rey de Egipto, al colonizar las costas de Italia y Sicilia, así como los fenicios y los primitivos griegos al fundar factorías y recorrer el litoral, habían introducido en la península itálica, las costumbres religiosas de Thebas y Memphis, de Nínive y Babilonia, de Tito y Babata, de Neneretes y Corinto, propagando de este modo la prostitución sagrada en las ciudades y la hospitalaria en los bosques y en las montañas, convirtiendo a la mujer en furiosa bacante, en entidad sin pudor, en grosera meretriz encadenada a leyes repugnantes que resaltaban más y más al exigir a la casada, y solo a la casada, una fidelidad nacida del egoísmo personal del hombre que la corrompía desde la infancia con los preceptos religiosos y las prescripciones civiles.

En tiempo de la república, las jovencitas eran llevadas a los indecentes juegos florales fundados por la cortesana Flora, donde las más hermosas

mujeres se presentaban envueltas en anchos velos, desnudas y ricamente adornadas, haciendo gala de su desnudez en lascivas danzas que obligaron al severo Catón a envolverse un día en su toga y abandonar el circo, censurando duramente tanta depravación de costumbres.

En tiempo del imperio, la inmoralidad llegó al extremo de la sodomía, de la prostitución del hombre que despreció a la mujer hasta el punto de hacer desaparecer el resto de pudor de las matronas romanas, que desechado todo miramiento se lanzaron en el torbellino de la ignominia afacándose por imitar los gestos incitantes, las actitudes provocativas y los trajes de las más despreciables cortesanas.

El modesto tocador de la sucesora de la matrona republicana, trocóse en lujoso bazar de afeites y chucherías inútiles, siguiendo así el ejemplo del afeminado patricio que se pintaba las cejas y la barba, se teñía de carmin los labios y débil e indolente pasaba el tiempo tendido en dorados cogines ó se hacía conducir por los esclavos del circo a la manebia, de la manebia al templo de Venus y de allí a baquicas orgías, de las que ordinariamente le sacaban convertido en odre repleto de los vinos más delicados de Chipre ó Siracusa.

¿Qué más! Según afirma el Sr. Castelar en su magnífica obra *El ocaso de la libertad*, la corrupción del hombre que a su vez corrompía a la mujer, llegó al extremo de que en la célebre *Tribuna de los vóstrors* aparecieron las mugeres perdidas en vez de los tribunos, en tiempos del imperio; que Augusto prostituyó a su hija Julia con cuatro casamientos sucesivos; que Julia entregó su hija al poeta Ovidio, y que Macron, convencido de que en los palacios se necesita dominar por el vicio, entregó su propia muger a Caligula.

Hay que advertir, que a pesar de los siglos trascurridos los *Macrones* han abundado y abundan perpetuándose de un modo admirable.

Por la rápida ojeada que hemos dado a los principales pueblos de la antigüedad, tenemos el convencimiento de que la mujer ha sido pervertida por el hombre, bien por medio de la prostitución salvaje de la sagrada, de la *legal*, que aún hoy explotan los gobiernos ó por la hospitalaria, nacida del refinado egoísmo del varón a fin de conseguir de los demás lo que él cedía a pretexto de hipócrita hospitalidad.

Ahora veamos las otras leyes a que ha estado y está sometida en diferentes regiones.

Según el *veda*, en la India, la mujer depende de su marido y la viuda de sus hijos, sin que jamás pueda disponer por sí misma de ningún objeto de valor; y en tiempos anteriores a la dominación inglesa, el indio hacía matar a la mujer como a una vaca, cuando perdiendo parte de sus atractivos el marido se hastiaba de ella.

Los filósofos griegos que se prosternaban ante las *hetairias* mendigando una sonrisa, enseñaban la bárbara doctrina de que la mujer procedía del principio malo y que por tanto, era una entidad despreciable é indigna.

Catón negaba la razón y la inteligencia en la mujer y Diógenes la fastigaba con su ironía ex-céptica.

Los legisladores griegos a pesar de establecer el principio de la monogamia, concedían al marido un número ilimitado de concubinas.

En Roma, la mujer era sierva del marido, y a pesar de las leyes de Justiniano, permaneció sujeta en la esclavitud mas bochornosa, siendo un axioma incontrovertible estas elocuentes frases del Sr Araujo: «Grecia y Roma dieron a la

mujer, ó libertad sin pudor ó esposo con esclavitud.»

Los persas podían matar a la mujer si esta los desobedecía.

Los parthos tenían derecho a la vida de las mugeres, hermanas é hijas y las mataban impunemente cuando su capricho exigía la ejecución de tan bárbaro derecho.

Entre los galos existía idéntica costumbre.

Los asirios reunían anualmente en ciertos lugares a todas las jóvenes casaderas y un pregoneiro las ponía en venta empezando por las mas hermosas, que eran compradas por los ricos, quedando el *deshecho* para los pobres.

Los escitas obligaban a guarecer a las mugeres, haciéndolas servir de acémilas para trasportar los pertrechos.

En China las mugeres son siempre esclavas, y el hombre que las compra puede castigarlas de muerte.

Los germanos compraban a sus mugeres y las jugaban cuando les parecía ó las cambiaban como caballerías.

Entre los longobardos, la muerte de una muger se indemnizaba con una pequeña cantidad.

Los slayos, cuando moría un rey ó un personaje distinguido, ahorcaban a su esposa, y los antiguos árabes, cuando había muchas mugeres en la tribu, degollaban a las niñas recién nacidas.

Los beduinos pueden vender ó cambiar sus mugeres, los bosniacos las compraban ó las robaban, los tártaros las amarraban con una cadena y las egipcias viven en perpétua esclavitud.

¡Pobre muger! ¡pobre ser sujeto brutalmente a la ley de la fuerza; cargada de onerosas cadenas, envilecida por tus detractores, embrutecida por fabulas groseras, dominada por supersticiones infames, atraída a las costumbres, has atravesado los siglos sin esperanza alguna en un nuevo porvenir que te ocultaban las negras brumas que una tiranía secular acumuló en el horizonte de tu alma, hasta que en tu ánimo tropezaste con un patíbulo, con una cruz en la que se condensó la idea eterna para dar la libertad al mundo!

Ignacio Rodríguez Abarrategui

(SE CONTINUARÁ.)

Parentesis.

Muy insignificante ha de ser el pueblo en durante este mes ó el próximo, no se celebren fiestas dedicadas al santo patrono.

Los periódicos de provincias ocupan sus columnas con la inserción de los programas, y yo los leo con interés y al propio tiempo con tristeza, porque esas variadas funciones de fuegos de artificio, y las carreras de cintas, y las alegres dianas y las nocturnas retretas y las iluminaciones y los certámenes musicales ó literarios ó de cualquier cosa traen a mi memoria, amontonados, recuerdos de otros tiempos, de aquellos en que los desencantos de la vida no habían aún borrado las ilusiones de los primeros años de la juventud ni las canas habían empezado a cubrir mi cabeza; esas canas que llamaban *hilos de plata* los románticos del pasado régimen y que en realidad de verdad no son de plata ni son hilos... ¡Pues si fuesen de plata cuanto tiempo haría que estaría yo completamente calvo!

¡Las fiestas del pueblo!... Desde muchos días antes, desde algunos meses, no pienso el vecindario en otra cosa que en las fiestas. ¡Qué de pre-

parativos! ¡Qué de ahorría para despilfarrarlos en un solo instante! Los sastres no se dan punto de reposo en la confección de las levitas de paño, que no se usan ya entre personas de mediano buen gusto; los modistos no saben como combinar las diversas clases de cintas de diversos colores que les llevan los parroquianos... Todo es animación y limpieza en las casas y limpieza en las personas para recibir dignamente a los forasteros.

Llega el ansiado día... El día de la víspera... Los cohetes estallan en el espacio, las campanas repican como si sufriesen una borrachera de sonidos; los jóvenes se perfilan con los detalles exagerados de la elegancia provinciana... Las muchachas se peinan más aprisa, se engalanan con todo lo mejorcito que figura en su repertorio de indumentaria, y unos y otras se lanzan a las calles, sin que el calor ni los codazos de las muchedumbres les molesten, y ávidos de regocijo, como si el mundo se acabase al día siguiente y fuese aquel primer día de la fiesta el último de vida...

Yo fui,—hace, felizmente, algunos años,—uno de tantos, ó de tantos entusiastas de las fiestas públicas. Hoy huyo de esos jubilos de las muchedumbres, y aunque poseo un génio bullicioso—y Dios me lo conserve muchos años—sufro lo que no es decible cuando se divierte el pueblo soberano.

Poco a poco, todos los lectores que no estén conformes con lo que yo preciso, irán pensándolo. Es ley de vida que indica la proximidad de la muerte.

Calixto Ballesteros.

16 Julio 92

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Parlamento.

Averiguar en qué millar y hasta en qué decena va a caer el premio gordo del próximo sorteo de la Lotería, pareceme que es tarea mucho mas facil que la de predecir cuando será leído el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes del actual período legislativo.

Porque cada día, a cada hora, surgen nuevas complicaciones y lo que un instante parece que esta satisfactoriamente arreglado, al instante que le sigue parece desarreglado del todo.

Ayer creíase que estaba restablecido lo que hemos dado en llamar la normalidad del reglamento, y resultó que no había tal restablecimiento, porque la minoría republicana volvió a reunirse, al final de la sesión, y ratificó una vez mas el acuerdo de seguir presentando proposiciones incidentales para impedir que se vuelva a entrar en el órden del día del Congreso.

¿Por qué? la historia es breve. Discutían el *modus vivendi*, y al terminar la sesión el Sr. Silvela y otros amigos suyos presentaron a la mesa una proposición en la que se pide al Congreso que declare que aprueba la política económica seguida por el actual gabinete. Es claro que esta proposición que con las sucesivas envuelve un voto de confianza del gobierno, y según los ministeriales, no tiene otro objeto que dejar al Gobierno en buena situación para seguir las negociaciones que aún están pendientes con varios países extranjeris; esa proposición, digo, implica desde luego la continuación del debate y para que continúe, precisa que se vuelva a entrar en el órden del día. Con esto ya no transejan los republicanos. Ellos creen que el pacto que

41 FOLLETTIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

pudiera de la culpable conducta de su hijo Alfonso.

Cuando llegó la hora en que tenían costumbre de dirigirse al convento de la Madre de Dios, se levantó, y aunque debil todavía, subió a su coche con doña Inés.

Comunmente al bajar doña Jimena del coche era introducida al punto en la cámara de la reina: pero aquella vez las criadas de doña Luisa le negaron la entrada, pretestando que se hallaba en conferencia con dos de sus consejeros íntimos y un mensajero del rey, conferencia que duraba hacia ya dos horas. La condesa tomó asiento en el locutorio que precedía a la cámara de la reina y esperó.

Este mensajero del rey no era otro más que Antonio Conti Vintimiglia, quien había llenado la firma en blanco arrancada a Alfonso, y acababa de manifestar a la viuda de Juan IV que el rey, mayor de edad hacia ya muchos meses, quería reinar por sí mismo en adelante, y exigía que su madre renunciara solemnemente a su autoridad de

regenta, para confiarle el sello y la corona con las formalidades debidas, en presencia de los grandes de Portugal.

Al leer la reina el órden de su hijo no pudo menos de sorprenderse; pero pasado el primer momento se alegró, porque hacia mucho tiempo que suspiraba por el momento que debía descargarla del peso de los negocios públicos, y permitirla consagrarse enteramente a Dios. Sin embargo, en circunstancia tan grave no creyó deber echar sobre sí sola la responsabilidad de su determinación, y mandó a llamar a su confesor, don Miguel de Meilo de Torres, chantre de la iglesia catedral de Lisboa, y al marqués de Saldaña que eran sus dos consejeros ordinarios.

El marqués de Saldaña, pariente y amigo del difunto conde de Castelmelhor, era un anciano austero y justo, pero cuya inteligencia, naturalmente poco desarrollada ó debilitada por la edad, no estaba a la altura de la tarea que iba a imponerle la confianza de su soberana. Don Miguel de Meilo por el contrario, era un sacerdote tan sabio como prudente, que no había sido extraño a la resistencia que Juan de Souza había hecho en otro tiempo contra la alianza inglesa, y cuya sagacidad había servido de mucho a Juan IV en las crisis difíciles que siguieron a los primeros dias de su reinado. Saldaña amaba a la reina hasta el punto de

ajustar exclusivamente su opinión a su voluntad; don Miguel amaba demasiado a su país para que le arredrara el temor de disgustar temporalmente a su augusta soberana, cuando creía al hacerlo servir al interés público.

Conti expuso de nuevo delante de aquellos dos consejeros la voluntad del rey, y leyó el documento que le acreditaba. Saldaña fué desde luego de opinión que era preciso acceder a los deseos de Alfonso, el cual tenía derecho a empuñar las riendas del gobierno con arreglo a las leyes y a las constituciones portuguesas. Miguel combatió vivamente esta opinión, y sin contradecir los derechos probados de Alfonso, aconsejó a la reina que convocase los estados del reino a fin de acordar lo que convenia hacer en aquella circunstancia decisiva.

—Si me fuera permitido expresar mi opinión en presencia de su muy ilustre majestad, dijo Conti, diria que adoptado ese parecer, equivaldría a un llamamiento a las facciones que dividen el Portugal, y que el mismo rey de España don Felipe II no daría otro consejo.

—Señor Conti, respondió severamente don Miguel, hay circunstancias en que el consejo de un enemigo encarnizado vale más que el de un amigo desleal. Si hubiese en la corte un personaje menos... (este personaje, señor Conti), mi

opinión sería que entregase la reina desde esta tarde su autoridad al rey su hijo.

Conti se sonrió con cierto aire de insolencia y se preparó a responder.

—¡Silencio, señor! dijo la reina.

Había en Luisa de Gaxman una dignidad tan verdadera y tan régia, que el favorito bajó al punto la cabeza y guardó silencio.

—Marqués de Saldaña, y vos, Miguel de Mello, añadió la reina, os agradezco en el alma vuestros consejos; pero como son encontrados y tengo en ambos igual confianza, obraré con arreglo a mi propia inspiración.

Diciendo así atravesó la estancia con paso firme y fué a arrojarse delante de su reclinatorio, donde permaneció algunos minutos como absorta y meditabunda. Cuando se levantó ya había tomado su resolución.

—Don Miguel de Mello de Torres, dijo, os damos el encargo de convocar para mañana a las doce del día al infante, nuestro hijo, a los ministros de Estado, títulos, consejeros, gobernadores de castillos y ciudades, señores de tierras, hidalgos, eclesiásticos, jefes de las órdenes y prebostes que en el actual momento en Lisboa, y de todos estos dignatarios, reunidos en los estados generales del reino, está prescrito por las constitucio-

ayer hicieron con el presidente de la Cámara no se refería a sesiones sucesivas sino única y exclusivamente a la sesión de ayer, y de ahí el que juzgases pertinente ratificar el acuerdo del obstruccionismo; pues de lo contrario si llegase á ser votada esta proposición ó voto de confianza al Gobierno, algo saldría este ganando, y los republicanos que después de estar en las Cortes el 17 de Julio, sin necesidad de estar, porque no ha de aprobarse nada, sería una torpeza consentir que el gobierno obtuviese algún resultado práctico y beneficioso. Esto es, repito, lo que dicen los republicanos; pero de tal opinión no participan absolutamente los fusionistas, porque estos afirman que siendo el del modus vivendi un debate de innegable interés para el país y teniendo que intervenir, además del marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Leon y Castillo y el propio Sr. Sagasta, parece que el obstruccionismo no solo vá contra el Gobierno sino también contra los liberales. Para buscar una solución á este nuevo conflicto, el Sr. Sagasta cambiará impresiones con sus amigos mañana, antes de que la sesión comience, para fijar las líneas de conducta. De todo esto se deduce que las Cortes no se cerrarán mañana contra de lo que creen muchos de los interesados en que se cierren, y hay, además dos datos que lo informan: Uno el de que hoy mismo ha dicho el Sr. Cánovas que no sabe cuando será leído el decreto, y otro, que acompaña á la reina en su viaje á San Sebastian, no el ministro de Estado que era el designado, y que irá á Guipúzcoa en cuanto pueda, sino el ministro de Gracia y Justicia. Y esto indica bien claramente que el Gobierno piensa que se vote la proposición ó voto de confianza.

En este momento se dirigen á la estación del Norte el gobierno, autoridades, altos funcionarios, personajes políticos, etc., para despedir á la Corte.

Suyo afmo.,— M. Madrid 17 Julio 1892.

De aquí y de allí.

Vaquerías en Méjico.

En el Parlamento de Méjico se ha discutido una proposición muy curiosa del diputado Hernandez Barajita. Este señor representante, aficionado á la leche de vacas, porque con ella recuperó la salud y la fuerza de su estómago que estaba perdida, ha propuesto al Congreso que se declare obligatorio el uso de la leche de vacas para todos los niños de cuatro á doce años, y para desarrollar la afición a esta clase de alimento que por el Estado se concedan premios de 500 á 1.000 pesos fuertes, para aquellos ganaderos que crien mayor número de reses vacunas destinadas á expender leche, y que instalen más y mejores establos con el objeto indicado.

Hasta el presente momento, existen en las Repúblicas mejicanas 12 ganaderos que poseen mas de 500 vacas, y de estas están en situación de obtener premio cuatro, que expenden al día mas de 8.000 litros de leche.

En Tejitas hay uno, D. Pancho Huases Viv, que gana ya con su industria muchos miles de pesos. El diputado Hernan Barajita no ha logrado aún ver votada su ley para el desarrollo de esta riqueza, tan creciente en la república mejicana.

El ganso conductor.

Conocíamos hasta ahora la ingeniosísima táctica que los patos y gansos emplean en sus viajes, colocándose en forma de triángulo y otras veces de ángulo agudo, marchando á la cabeza los más jóvenes, que se substituyen según la mayor ó menor resistencia.

Pero el colmo de la inteligencia de estos animales, es la siguiente historia que recuerda «La Liberté»: «En una aldea de Normandía—dice el diario francés—vivía hace pocos años una pobre anciana ciega, que iba todos los domingos á misa guiada por el más original de los lazarrillos.

El tal era un ganso macho que la conducía cogiéndola el vestido con el pico. Cuando la anciana había entrado en la iglesia, el animalito la esperaba en el cementerio, donde entretenía el tiempo comiendo hierba; pero tan pronto como terminaba el acto religioso, volaba en busca de su dueña para conducirla cariñosamente á su casa.»

A ser cierta semejante narración, puede considerarse muy honrado aquel á quien en adelante le digan «¡Eres un ganso!»

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 17.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Noticias de Melilla.

Nos dicen de Malaga que las noticias que se reciben de Melilla son muy pesimistas.

Terminada la tregua pactada para enterrar los muertos, se ha roto nuevamente el fuego entre las kabilas Mi y Maimon Mohatás.

El número de muertos y heridos es considerable, siendo imposible calcularlos.

Los partidarios de Maimón han incendiado las casas de los adversarios.

El hermano del Sultán espera refuerzos y entonces intentará someter á las kabilas rebeldes.

Hasta ahora las tropas imperiales continúan impasibles sin tomar parte en la contienda.

Suspensiones de Cortes.

A pesar de que anoche á última hora se aseguraba y La Correspondencia de España dice hoy en un suelto oficioso que mañana leerá el señor Cánovas el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, no debe ser cierto, por que en una conferencia que celebraron esta tarde los Sres. Duque de Tetuán y Cánovas, se acordó que el Sr. Cos-Gayón acompañe á la Corte á San Sebastian, y que permanezca allí hasta que marche el señor Duque de Tetuán á relevarle como ministro de jornada.

El motivo de esta variación es para que el ministro de Estado asista á la discusión de la interpelación del Sr. Pedregal sobre el modus vivendi. Como en dicho debate intervendrán varios diputados además de los Sres. Sagasta y Cánovas, es posible que la discusión de este asunto termine hasta pasado mañana.

Crucero. Crucero.

Mañana fondeará en San Se

«Conde de Venadito» en cuyas aguas permanecerá durante la estancia de la Corte en la capital de Guipúzcoa.

Como dicho buque llegará en las primeras horas de la mañana á la llegada de la Corte hará los saludos de ordenanzas.

Se hacen grandes preparativos en San Sebastian para recibir á S. M.

Las calles del tránsito están engalanadas con arcos, trofeos, banderas y gallardetes.

En algunos puntos de la carrera les arrojarán palomas y flores.

Durante la permanencia de la Corte en San Sebastian, el Sr. Cánovas hará algunos viajes á dicho punto.

En el momento que termine la interpelación sobre el modus vivendi, el Sr. Silvela presentará la proposición de voto de confianza al gobierno por las soluciones dadas en las cuestiones económicas.

Como esto ha de originar un largo debate, suponen algunos que se prorrogará por bastantes días la clausura de Cortes.

Última hora Gobierno decidido primera hora de la sesión, mañana presentar proposición Silvela sobre voto confianza pero Valles Ribot planteará cuestión previa diciendo no tiene prelación por haberse presentado despues de terminar la sesión de ayer, Ribot presentará otra sobre viaje regente y seguidamente los ministeriales lo harán de una de no ha lugar á deliberar, promoverá debate durará toda sesión intervendrán Sagasta y republicanos.

ACTUALIDADES.



MARRUECOS.

La situación de este Imperio se agrava. Retrasados en el camino del progreso, vivían los moros con relativa tranquilidad solo turbada por sus luchas intestinas, hasta que las naciones europeas fijaron en ellos su codiciosa mirada.

Los periódicos de Madrid, nos comunican noticias alarmantes, y los más ilustrados hijos del Profeta que ojean á diario la prensa de todo el mundo, sentirán profunda pena al observar cómo discuten las Naciones sus derechos en Marruecos y cómo se dividen á placer el territorio cual si fueran girones de apollilada capa.

Es cierto que tienen tan amortiguada la idea de patria, que ese noble sentimiento se confunde con el fanatismo religioso, único que todo lo mueve; pero no lo es menos, que la ambición desmesurada de indígenas y extrangeros, ha llegado á excitar la sensibilidad del mahometano y hacerle pensar en la inmensa desgracia que se avecina.

El Imperio se consume por las luchas fratricidas; el miedo al Emperador mantiene sumisas á muchas tribus y kabilas que tienen por norma la indisciplina; la acción diplomática provoca antagonismos y el conflicto se cierne en el espacio.

¿Cuando estallará? No es difícil preverlo.

Las Naciones europeas con sus vehementes impulsos colonizadores, no abandonan por un momento la idea del reparto. Que este se hará, no cabe duda; es ley de la historia y no pueden resistir á su influjo.

¿Cuando?

En el momento en que una cualquiera de las Naciones tira la primera piedra. Esta será la señal que comunicaran los cables y los hilos telegráficos. Despues, no es posible vaticinar lo que suceda. Hay en Europa muchas rivalidades y muchos soldados para que se haga el reparto pacíficamente.

¡Desdichados hijos del Profeta!

TIENDA-ASILO.

Los Sres. que componen la Junta Directiva de esta sociedad se servirán concurrir hoy miércoles, á las 8 y media de la noche, al salón de sesiones de la Tienda-Asilo, con objeto de tratar entre otros asuntos, de la cuenta de las cantidades invertidas en las obras realizadas en la techumbre, salón y demás reformas de la Tienda-Asilo, á cuyo acto asistirá el Sr. Comisario Régio, que deferente á la solicitud de esta Junta, y como

ocultárseles el deber en que todos nos hallamos de concurrir á este acto, dando así el mayor testimonio de reconocimiento al Sr. Marqués de Aguilar de Campó, por la nueva asistencia que con su donativo ha dado á la Tienda-Asilo de esta capital, suplico á todos la más puntual asistencia.

Almería 19 Julio de 1892.—El Presidente, Francisco Maldonado.

GACETILLAS.

La Comisaría Régia.—No son 403.550 pesetas, como hemos leído en un periódico, lo que la Comisaría régia ha mandado á Valencia para auxilio de los labradores, sino 50.000, como se vé por la distribución hecha de las 500.000, cuyo estado ha publicado la Gaceta y es el siguiente:

Table with 2 columns: Location and Amount. Almería: 250.000, Cansuegra: 200.000, Valencia: 50.000.

Total . . . 500.000

Cantidades que serán repartidas entre los pueblos, ó sea entre los labradores pobres que han sufrido daños en la inundación.

Como el decreto publicado por el gobierno á raíz de los sucesos indica, hay que reparar los perjuicios sufridos en las inundaciones, encauzando en primer lugar los rios y ramblas y hacer las obras de defensa necesarias para poner á salvo las vidas y haciendas de los habitantes de las comarcas inundadas, destinando despues algunas sumas á reparar en parte los perjuicios que han sufrido las familias pobres.

Cumpliendo con dicho decreto el Sr. Comisario Régio esta activando en lo posible los trabajos para que pronto se empiecen las obras y cumplir con su misión bastante árdua y delicada.

Nosotros rogamos al Sr. Comisario régio dos cosas y son: puesto que el mes de Septiembre se aproxima y pudiéramos sufrir una catástrofe, quizá mayor, que se incoe cuanto antes el expediente de las indemnizaciones y concluidos los trabajos se saquen á subasta las obras, pues hay que tener presente que los habitantes de los barrios inundados viven en una continua zozobra, y los propietarios de fincas urbanas están expuestos á perderlas, así como los labradores á quedarse sin tierras; de manera que á todos urge poner remedio al mal y todos debemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas al bien del país, allanando toda clase de obstáculos y ayudando desinteresadamente á realizar estas obras, sin las cuales Almería corre el grave peligro de ser nuevamente inundada y sufrir dobles catástrofes.

Respecto á las pequeñas sumas de propietarios pobres, nos consta que el Sr. Comisario Régio está estudiando el asunto con todo detenimiento, teniendo presente la suma destinada á esta provincia para el encauzamiento y desviación de las ramblas, que será pronto un hecho si todos ayudamos, como ya hemos dicho, á evitar los obstáculos que á ello se opongan.

Y tenga presente el Sr. Comisario Régio que lo que pide Almería entera, no son limosnas, sino que se arreglen cuanto antes las ramblas. Por eso y nada más que por eso llaman los habitantes de Almería y los que otra cosa digan le enagañan.

En el Ayuntamiento.—Anteanoche celebró sesión el Concejo municipal, presidida por el Sr. Jover, y á la que asistieron los Sres. Belmonte, Diaz Saldaña, Lopez Perez, Spencer, Moral, Rumi, Villapera, Veraguas é Iribarne.

Actuaba como Secretario el oficial 1.º del Ayuntamiento D. Francisco Perez, por ausencia del Secretario en propiedad.

Despues de darse lectura al acta de la sesión anterior, que fué como siempre aprobada, pasóse al despacho ordinario.

Se leyó una comunicación del concejal D. Emilio Gomez Ruiz, en la que pide un mes de licencia para restablecer su salud; siendo aprobada.

Otra de D. José G. Zalez, sastre, solicitando se le encargue la confección de trages para los municipales, acordándose pase á la Comisión.

Diose lectura á una solicitud de doña María Santamaría Tejada, que presenta planos para edificar en el solar que le fué adjudicado en la calle del Chantre.

El Sr. Belmonte dice que se halla terminado el expediente de lo solicitado anteriormente y que no se deba demorar el permiso, contestando el Sr. Alcalde que cuando el arquitecto municipal dé su informe, se le comunicará conforme á su deseo.

Léese un escrito de D. Plácido Gomez Lopez, que ofrece 1.500 pesetas por la contrata en arriendo del impuesto de pesas y medidas, comprometiéndose á pagar cada mes lo que le correspondiese de dicha cantidad.

Se le concede licencia á D. Manuel Requena Fernandez, para cercar con tapias los terrenos de la estación para el ferro-carril de Sierra-Alhamilla.

Los vecinos de la barriada del Alquián, piden se les conceda un guardia municipal; acordándose que el que presta servicio en las Cuevas lo haga en dicha barriada.

D. Carlos Jover, pide una indemnización de 2.500 ptas si se construyen las casetas para la feria en otra forma que los años anteriores, manifestando el Sr. Lopez Perez que como la Comisión de festejos ha acordado que se coloquen dichas casetas en los pasos laterales, ya no há lugar á deliberar sobre la solicitud del Sr. Jover.

Varios vecinos del llano del Puerto y calles laterales, piden se establezca el alumbrado y mangas de riego, apoyando dicha solicitud el Sr. Lopez Perez, acordándose de conformidad.

Presentóse factura de D. Pascual Lopez y Lopez, de 51 ptas., por los rótulos para las calles

de los dos barrios construidos por la Prensa Asociada de Madrid.

Otra de D. Santiago Frias Lirola, de 68'12 pesetas, por azucar para la botica municipal.

Recibo de D. Juan Belmonte, por tres pesetas, para el salón de sesiones, importante 36'50 pesetas.

Otro de D. Juan Muriana, de 120 pesetas, por el alquiler de los carruages ocupados en conducir á los individuos del Ayuntamiento á los barrios de la prensa el día que se entregaron las casas.

El Sr. Diaz Saldaña ruega se evite el paso de carruages y carros por la calle del Carmelo, transversal á la de Granada y Múrcia, por ser demasiado estrecha, temiendo ocurra cualquier día una desgracia, manifestando el Sr. Alcalde que quedaría complacido el Sr. Diaz Saldaña.

El Sr. Veraguas dice que el Ayuntamiento debe adquirir 250 ó 300 ejemplares de la revista Almería Artística, para ayudar á los gastos que le ocasiona á su director-propietario nuestro amigo el joven D. Antonio Fernandez Navarro, accediendo á ello, así como á la del Sr. Paniagua, sobre la filoxera, muy útil y beneficiosa para todo el mundo y especialmente para Almería, pues es la única que hay publicada en su clase.

Acordose tambien que el borrador de la obra sobre aritmética para las escuelas públicas de primera enseñanza que presentaron los Sres. Garcia Alcaráz y Rodriguez Zsa, sea revisada por los concejales Sres. Diaz Saldaña, Belmonte y Villapera, y que cuando se halle impresa se decidirá sobre ello.

El Sr. Jover se ocupó de la nueva banda de música y de que se adquirieran medallas para los concejales, con el objeto de que lleven un distintivo para los casos que sean necesarios.

El mismo leyó una carta que le ha dirigido el concejal del Ayuntamiento de Béjar D. Juan Bautista Zúñiga, invitando á la corporación á las fiestas que se han celebrer en la próxima feria en aquella ciudad, acompañando á la vez el proyecto del alumbrado eléctrico, por si sirviesen las bases del mismo para Almería.

Acordose dar las gracias en nombre del Ayuntamiento por su invitación, y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

¡¡¡A fin!!!—Por el Vice presidente de la Diputación, Sr. Maldonado Estrena se han dado órdenes terminantes al Arquitecto provincial para que se proceda inmediatamente al encauzamiento de la «famosa» letrina del Hospital, por cuya mejora tanto hemos batallado un día y otro desde estas columnas.

La instalación de los tubos se comenzó á llevar á cabo en el día de ayer.

Bien por la Diputación que al oír los repetidos gritos de la población, se ha quitado el algodón que tapaba sus oídos.

Nuestro constante clamor algo ha podido alcanzar; ¡al fin, lectores felices, podremos ya pasear... sin taparnos las narices!

Que sea para bien.—Han contraído los sagrados lazos del matrimonio, nuestro amigo D. Eustaquio de los Rios Zarzosa y Rapallo y la simpática señorita D.ª Pilar Parody y Carrera.

Sinceramente les deseamos una eterna luna de miel y mil felicidades en su nuevo estado.

Jurado.—Tampoco ayer se reunió este Tribunal, por falta de número. Muchos jueces de hecho presentaron certificaciones facultativas excusándose de asistir al juicio, y este no pudo celebrarse y fué aplazado para mañana, en que tendrá lugar con asistencia de nuevos jurados de la capital, elegidos en un sorteo supletorio, los cuales conocerán también de otra causa de Berje, que será vista en el día de hoy, y que se sigue contra el procesado José Ruiz Garcia, sobre homicidio.

La verdad es que las excusas de los jurados no pueden sorprender á nadie, desde el momento en que el Ministerio no habilita de fondos suficientes á los tribunales para el pago de las dietas, pues si estas no se satisfacen debidamente y los jurados tienen que costearse los viajes de su peculio particular, lo natural es que rehuyan el compromiso, en vez de prestarse á cooperar á la buena administración de la justicia.

Esa es la manera como tratan los conservadores de desacreditar esta hermosa institución de la magistratura popular, que en todos los países cultos, sin excepción alguna, se halla implantada.

Luego dirán que el país es refractario al Jurado y que muestra hacia él hondo desvío. No. El país lo quiere; porque vé el acierto y la imparcialidad con que procede, y lo considera segura garantía de la inocencia. Lo que vicia la institución y tiende á desacreditarla, es la manera como procuran que funcione los gobernantes al uso.

Sr. Alcalde.—Lo que ocurre en la calle de Regocijos es verdaderamente escandaloso. De resultas de la última inundación existen en la citada calle varias casas derruidas, que el vecindario ha convertido en estercolero, cuando en otra cosa que ofende la moral y como esto es impropio de una población culta á la vez que la continuación de esos vaciaderos comprometen la salud pública, es de esperar que se ponga el oportuno correctivo, obligando á los propietarios de los expresados terrenos á que en brevisimo plazo ó edifiquen ó cercquen los solares.

Por que esto además de ser por todo extremo inhumano, nos vá en el caso á poner de morir este verano si nos viene el moño á ver.

Muro de defensa.—El día 25 del actual, según dice la Gaceta, se subastará la ejecución del muro de defensa del malecón de Adra por el tipo máximo de 47.264'23 pesetas.

Mañana publicaremos el pliego de condiciones.

Carreras de cintas.—Ya está decidida la celebración de esta fiesta en el próximo mes por la sociedad titulada La Montaña.

En nuestro próximo número insertaremos los nombres de las señoritas que han sido invitadas para adornar las cintas.

Ferria.- Continúan instalándose las casetas de la feria en la prolongación del paseo.

Viajero.- Ha salido de excursión el Ingeniero jefe de montes a practicar algunos estudios relacionados con la repoblación de los montes de esta provincia, por orden de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Otra boda.- Tambén ha contraído los lazos del matrimonio nuestro apreciable amigo el contador del Teatro de Novedades D. Felipe Martínez Pérez y la Srta. D.ª Dolores Moreno Lopez.

Esta noticia de placer me llena, de amistoso contento; y me ocurre decir, como lo siento, que nunca es tarde... si la dicha es buena.

A falta de pan, buenas son tortas.- A falta de una orden de la autoridad para que se realizasen los escombros de la placeta del Santo Cristo, de cuyo abuso nos quejamos hace ya tiempo, tuvieron los vecinos de dicho sitio que revestirse de propia autoridad é impedir que se siguiera cometiendo semejante abuso.

Con el tiempo esta escepción se va á tener que convertir en regla general.

Hace dos días se encuentra enfermo D. Enrique Lopez Morales, redactor de este periódico.

Inspector.- Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo D. José Pimentel y Alonso, Inspector regional de la sociedad de seguros sobre la vida, La Equitativa de los Estados Unidos, cuya sociedad tiene su domicilio en Madrid y en Nueva-York, con un pasivo de más de ciento diez y nueve millones de pesos.

El Sr. Alonso viene á esta á realizar algunos seguros. Las personas que quieran pueden avistarse con dicho señor que se hospeda en el Hotel Tortosa.

Lo de Garrucha.- Lemos en La Opinión Pública:

«La mayor parte de los comerciantes de Vera y Cuevas que recibían sus géneros por este puerto han dado orden á sus remitentes para que los envíen á Aguilas. Así no los aseguraron algunos de los comerciantes de aquellos pueblos con quien hablamos la otra tarde, oyéndoles lamentarse de la imposibilidad que ya se hacía el tráfico por este pueblo.

¿Se esto recibir bien el impuesto de pesas y medidas?

¡Desdichado país! ¡Qué escándalo! - Acabamos de presenciar un hecho impropio de todo pueblo culto, y más impropio aun de una capital de provincia.

Procedentes del puerto subían la calle de Alvarez de Castro dos carros excesivamente cargados de corcho. Al llegar frente al Juzgado de Instrucción, y sin duda abrumados por el peso de carga y vehículo, ó acaso por falta de alimentación, los dos machos de varas vinieron al suelo uno tras otro sufriendo los animales las consecuencias de la caída.

¡Y aquí de la valentía de los carreros conductores! Palos, patadas y latigazos al ganado en pie; latigazos, patadas y palos a los cuadrúpedos caídos; y todo esto mezclado con las más groseras imprecaciones con verdadero escándalo de los transeúntes y de aquel vecindario.

Señor Alcalde, ¿no hay en las Ordenanzas municipales algo que obligue á los agentes de la autoridad á evitar espectáculos como el que se nos denuncia? Creemos que sí; es más, esperamos que S. E. hará de su parte todo lo posible porque sea verdad la cultura de esta capital.

Incendio.- Anoche ininidad de curiosos se dirigían al final del Paseo del príncipe para presenciar el horroroso fuego que se notaba á distancia de algunas leguas de la capital. Efectivamente allí nos dirigimos y observamos que en verdad el fuego era terrible, creyendo muchos que se trataba de un incendio en los montes de Nijar. Los conoedores de aquel terreno daban por cierto, unos que estaba en la boca de los frailes y otros en el cerro del garbanzal, monte comunal de una gran riqueza. Esto dió lugar á que se sobresaltaran muchas personas que tienen allí propiedades. Hay sabremos el resultado.

Pérdida.- La persona que se hubiese encontrado un reloj de plata de señora con cadena, se servirá presentarlo en casa del Sr. Lafon, Plaza de Flores, número 7, y se le gratificará.

Teatro Novedades.- De paso para Málaga, donde se halla contratado el célebre y sin rival VENTRICULO MR. ARAGREV, que en unión de la notable compañía de Opera que actúa en el teatro Circo de Cartagena, ha venido haciendo las delicias del público, por espacio de ocho noches, la Empresa de este teatro, haciendo grandes sacrificios, ha contratado á este artista, el cual hará su debut el viérnes de la presente semana, por ser nuevo y desconocido en esta capital el espectáculo que presenta MR. ARAGREV.

Suicidios.- En el año 1891 se han consumado en la Península é islas adyacentes 318 suicidios, y se han intentado 121; total, 439.

De los primeros han sido 280 de hombres y 38 de mujeres, y de los segundos 75 y 46.

Las causas conocidas ó presuntas han sido: por embriaguez, 13 hombres; por amor, 10 y 9 mujeres; por pérdida de intereses ó falta de recursos, 48 y 4; por enfermedades, 66 y 17; por disgustos de familia, 25 y 15; por enajenación mental, 59 y 22; por comisión de un delito, 5 hombres; y por causas desconocidas, 129 y 17.

Los medios de comisión fueron: asfixia por agua, 21 hombres y 10 mujeres; id. por ácido carbónico, 2 y 2; id. por extrangulación, 56 y 9; armas de fuego, 168 y 3; arma blanca, 33 y 6; veneno, 32 y 37; arrojándose de alturas, 33 y 17; poniéndose al paso de trenes ó carruajes, 8 hombres; y por otros, medios, 2 hombres.

Frutas.- La propensión natural en la cacicula á los cólicos y disenteria se exagera con las frutas á medio madurar ó enfermas por cualquier causa ó incidente, y he aquí por que es del mayor interés la inspección cotidiana de las frutas que se esponen á la venta pública algunas bien distantes de tener las condiciones de bondad apetecidas. Urge que este servicio importante se cubra con la mayor puntualidad por quien corresponda y si consideraciones ni compadrazgos se arroje al mar todo lo no-

civo y que puede ser causa de alteración de la salud pública, y por hoy no decimos más.

Pensamientos.

Los pueblos florecen cuando producen hombres grandes y grandes virtudes, y degeneran cuando faltan estos y aquellas.

Preparación para ingresos en Institutos y Seminarios.

Lecciones de latin y castellano, primero, segundo y tercer año, de geografía, é historias de España y Universal. Calle de Elvira, número 3, principal.

También se dan lecciones á domicilio. Todo á precios muy baratos.

«La Agencia Almodovar, Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.»

Lecciones.- Se dan lecciones de inglés y francés en la calle de Barceló núm. 7, Almería. 9 15

Mercado de Londres

TELEGRAMA.

Londres 18 de Julio de 1892.

Table with market data for London including Cobre barras Chile, Cáscara, Estaño inglés, Plomo español, Antimonio, Hierro escocés, Acciones Rio Tinto, Tharsis, and Deuda española.

LIBROS RECIBIDOS.

Nuestro colega profesional la Revista de los Tribunales, que dirige el excelentísimo señor D Vicente Romero Girór, nos ha remitido el tomo 16 del Repertorio de Jurisprudencia civil española compilada por la Redacción de dicha Revista.

Se comprende en él toda la jurisprudencia dictada, tanto por la Sala primera como por la tercera del Tribunal Supremo, referente á materia civil, comprendiendo por tanto las sentencias publicadas en la Gaceta desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1891. Es, pues, el único Repertorio que está al corriente en la publicación de los fallos dictados por dicho Supremo Tribunal en esa rama de la jurisprudencia, una de las más interesantes en la actualidad, por estar el Código civil en ese primer periodo de aplicación en que la jurisprudencia empieza á interpretar sus preceptos fijando el verdadero sentido de cada disposición, sus límites y el espíritu que las informa, siendo, por consiguiente, tan necesario su conocimiento como el del texto mismo de la ley.

En cuanto á su ordenación, hallanse agrupadas las sentencias en él contenidas por instituciones, siguiendo el plan del Código y ley de Enjuiciamiento civil, yendo además acompañado el tomo de escrupulosos índices cronológicos y de materias que facilitan considerablemente su manejo.

Tanto este tomo como el de Criminal y Administrativa de 1891, han sido remitidos gratis á los suscritores de dicha Revista, que tienen anticipado el año corriente.

Se vende este tomo á 5 pesetas en Madrid, y á 5'50 en provincias.

También hemos recibido de la misma publicación, los números 27 y 28 del tomo XXIV, que contiene como todos los anteriores artículos de distinguidos escritores y conocidos jurisconsultos.

Cartilla agrícola para el cultivo del ramid.- D. Andrés Millé, nos ha remitido esta cartilla con breves notas sobre su aplicación á la industria, que ya apareció hace unos meses publicada en el folletín de nuestro diario.

Impreso este folleto y encuadrado, circulará seguramente por entre los labradores, que deben ensayar el cultivo de esta planta, por si cómo se creé, les proporciona pingües rendimientos y superiores ventajas que los cultivos á que ahora dedican su actividad.

Afanes eternos.- Hace algunos días y en otra sección de este diario dedicamos gran espacio á ocuparnos de este inspirado libro de nuestro amigo D José Darban Orozco.

Nada tenemos por tanto que repetir aquí. Nos limitamos á felicitar sinceramente á su autor á quien auguramos nuevos triunfos en el cultivo de la poesía.

Catálogo del material y efectos para las clases; libros de primera enseñanza y obras de consulta y utilidad para los maestros.- La librería madrileña de la Viuda de Herrando y compañía nos envía el extenso catálogo de referencia, que consignamos en este lugar, solamente para que llegue á conocimiento de los maestros de primera enseñanza de la provincia.

Los progresos de la moderna pedagogía, reclaman en las escuelas, material y libros desconocidos en su mayor parte por algunos pedagogos; y como ellos han de facilitar la enseñanza á las inteligencias que se forman bajo la dirección del maestro, bueno es que estos se fijen en el citado catálogo por lo que pueda contribuir á realizar aquellos fines.

Recibimos el núm. 84 de la Unión Ibero-Americana, revista mensual dedicada á el descubrimiento de América y que tiene en estos momentos gran actualidad.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.- Día 21, Jueves.- Santos Práxedes, vg. Feliciano, mr., Daniel, profeta, Julia, vg. y mr., y Juan Monje.

Liturgia: La misa y el oficio divino de San Camilo de Lellis, cfr., con rito doble, color blanco (traslado del día 18 de este mes.)

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

San Sebastian: A las 8 misa en el altar de la Virgen del Carmen. A las 8 1/2 contual. Por la tarde á las 6 1/2 solemnísima novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen, con S. D. M. M. y orquesta.

Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Conventual á las 8 1/2 en todas las Iglesias. Salve cantada á la oración en Santo Domingo y rosario en todas las Iglesias.

Mañana ganad Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias los directores y Celadores del Apostolado de la Oración.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.- Ntra. Señora del Carmen en San Sebastian.

Juzgado Municipal.

Día 19.

Nacimientos.

Federico Selgas Guillen, Carmen Garcia Pinteño, Manuel de Miras Andujar, Ana Belmonte Sanchez y José Rodriguez Dias.

Defunciones.

Esteban Alonso Sanchez.

Casamientos.

Felipe Martinez Perez con Carmen Moreno Lopez.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Table with market data for Almería including Cebada, Maiz, Garbanzos, Aceite, Harina, Vino, Aguardiente, Vinagre, Arroz, and Habichuela.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 16 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 17.

ENTRADOS.

Vapor español Elvira, de Cartagena, con 18 pasajeros y carga general. Id. id. Cabo Peña, de id., con 46 id. y con id. id. Balandra española Buenaventura, de Altea, con carga general.

Id. id. Tres Pepes, de Palamós, con id. id.

DESPACHADOS.

Vapor español Elvira, para Málaga, con carga general.

Id. id. Cabo Peña, para id., y con id. id.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 17.

En el Hotel Continental se verificó anoche el banquete que anualmente celebran «Los Blancos de España» del partido legitimista, carlista francés. La fiesta fue animadísima y se pronunciaron entusiastas brindis, por la causa que defienden.

Berlin 17.

La epidemia cólerica toma incremento en Odessa. Se adoptan precauciones encaminadas á impedir el desarrollo de la enfermedad.

Londres 17.

Los datos que se van recibiendo de las 52 elecciones que faltan oiguen siendo favorables para los liberales, por lo que se supone que el triunfo que obtendrán serán completo.

Paris 17.

El cólera continúa haciendo horrosos estragos en Saint-Denot. Hoy el número de invasiones es ya de ochenta y 20 las defunciones. En esto se toman grandes precauciones para los procedimientos del mar Rojo.

Berlin 17.

La salud en esta capital continúa siendo inmejorable.

INTERIOR.

Madrid 19, 5 t.

En la casa número 20 de la calle de Monteleon se ha declarado un violentísimo incendio habiendo sido importantes para extinguirlo los esfuerzos de los bomberos y autoridades que acudieron al lugar del siniestro.

En el patio había un almacen de muebles y trapos en los que se inició primeramente el fuego propagándose más tarde al número 13 de la calle de Ruiz lindante por la espalda.

Además de los grandes destrozos ocasionados ha habido tres heridos y algunos contusos.- P.

Madrid 19, 6 t.

La prensa de hoy califica la sesión de ayer en la Cámara como una derrota para el Gobierno y como un primer paso para la entrada en el poder de Sagasta.- P.

Madrid 19, 6'30 t.

Ha sido aprobado en el Congreso la proposición presentada para el voto de confianza por 157 votos por 55.- P.

Madrid 19, 7'30 n.

Han celebrado una conferencia los Sres. Villaverde, Bosch y Bogaraya. Los diputados y senadores de Madrid acordaron socorrer á las víctimas del incendio. Se desalojan las habitaciones de los edificios ruinosos.- P.

Madrid 18, 8'50 n.

Dicose que se ha firmado el ascenso del Sr. Pavia Estella para la Capita-

nía general de Valencia y el del señor Deban para la Inspeccion de Infantería.

Bolsa.

Table with financial data: 4 por 100 interior, 67 25; 4 por 100 exterior, 71 80; 4 por 100 amortizable, 77 60; Londres á la vista, 29 65; Paris ídem viste, 17 30.

Madrid 19, 9'30 n.

Ha sido estinguido el incendio de la calle de Monteleon Han sufrido desperfectos 12 casas y de estas han quedado 8 en inminente ruina, resultando seis contusos y algunos heridos.- P.

Madrid 19, 10 n.

Se suspendieron las Córtes despues de leer el Sr. Canovas el real decreto de disolución.

En el Congreso el Sr. Viana dió un viva al rey, siendo contestado por la mayoría. El Sr. Ballesteros dió un viva á la República, contestando equivocadamente algunos de la mayoría.- P.

Madrid 19, 10'10 n.

En Barcelona ha estallado un petardo en la casa del Director de la Sociedad Belga, causando grandes destrozos. El hermano del Director ha resultado herido en la cabeza.- P.

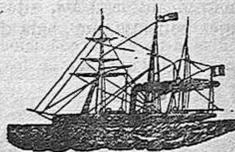
D. J. Marchado Gimenez.

cirujano dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Calle de San Francisco esquina á la de Alava.



Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 21 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Bazar Parisien.

31 - Granada - 31.

Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio. Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar.

Entrada libre.- Precio fijo.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Table with financial data: Capital social efectivo, 12.000.000 Pesetas; Primas y reservas, 40.697.908; Total, 52.697.980.

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

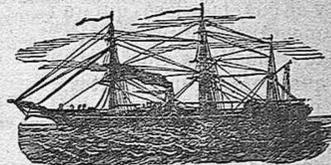
Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Reptas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viérnes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principé número 27. 14

Azulejos blancos

de 1.ª clase en cajitas.

A precios muy arreglados.-Luis Campos, Virgen del Mar núm. 1. 1-10

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

COMPANIA DRAMATICA

DIRIGIDA POR

DON MANUEL ESPEJO.

- 1.ª Sinfonia. 2.ª La comedia en 3 actos titulado: La escuela de las coquetas. 3.ª El juguete cómico en un acto titulado: La mano derecha.

Entrada general 50 céntimos. A las 8 y media

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Afeminado.

La han remitido
Srta. Angeles Gil Segura.
» Luisa Zapata Collado.
Don Luis Figueredo Yeter

**

ANAGRAMA

Elvira Lozano Ros de Nadal

U. F. O.

Con las anteriores letras formar el título de un conocido drama castellano.

Gaceta.

DIA 18.

Hacienda.—Real decreto nombrando segundo jefe, interventor de la Caja central de la contaduría general de la deuda pública, á D. Eligio de Palo-Mino y Cárcamo, que es segundo jefe, tenedor de libros, de la misma dependencia.

—Real orden disponiendo que se permita la exportación de uva por los puntos de «Placer de San Nicolás» y «Les Rotes» Alicante, con intervención y documentación de la aduana de Denia, bajo la vigilancia del resguardo del punto «Les Arenes» y que con arreglo á lo dispuesto en la condición tercera del apéndice primero de las ordenanzas los exporta-

dores deberán satisfacer las dietas que devenguen los empleados de la aduana de Denia que intervenga en las exportaciones de referencia.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento provisional para el cumplimiento de la ley de presupuestos de la isla de Cuba de 30 de Junio último, que autoriza al gobierno para reformar el impuesto de derechos reales en armonía con lo establecido en la Península.

—Otro aprobando los presupuestos de gastos é ingresos para el sostenimiento de la colonia de Fernando Poo, que se presuponen en 301.476'77.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en la villa de Pretel (Alicante), en 27 de Marzo último, y que se convoque á nuevas elecciones con el Ayuntamiento correspondiente á la fecha legal de la renovación bienal.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de Historia Natural de la Universidad de Valencia, á D. Eduardo Bosca y Casanoves, actualmente catedrático de igual asignatura en el Instituto de Ciudad Real, y, en comisión, jardinero mayor del Botánico de Valencia.

Receta culinaria.

Ensalada de legumbres cocida.—Se pondrán en un plato unas cuantas patatas cortadas en tajadas; añádate una porción regular de habichuelas verdes cortadas, unos cuantos hongos en tajaditas, zanahorias, cortadas, espárragos, tronchos de alcachofas, y coliflor. Colóquense todas estas legumbres en un plato en forma piramidal, y al rededor póngase guisantes verdes, habichuelas blancas, alcaparras y condimento picado. Todas estas legumbres se han de cocer con agua y sal. Esta ensalada se sirve fría.

Consejos útiles.

Para dar color á las bombas de las lámparas incandescentes.—Se lava la bomba previamente con agua de jabón; se deja secar, y después se introduce en un baño, que se prepara batiendo dos claras de huevo en litro y medio de agua (filtrando el líquido).

Cuando está seca la bomba, se introduce en una solución de colodion de anilina; se cuegla á secar, y se hace pasar una corriente, para producir la incan-

descencia de la lámpara durante media hora, á fin de que el color endurezca la capa de colodion.

La preparación pudo hacerse desaparecer fácilmente con alcohol ó éter sulfúricos; pero de ninguna manera con agua.

La experiencia demuestra que no usando demasiada anilina, se obtienen los mejores resultados; conviene, pues, hacer el color claro más bien que espeso, aplicando, cuando sea preciso, dos ó tres capas.

Las anilinas roja y azul forman disoluciones claras; pero la verde ha de filtrarse.

La anilina amarilla da un color hermoso; pero la superficie del cristal queda, después de la aplicación del color, escarchada.

Combinando rojo azul en cantidades convenientes, se obtienen los colores violeta y púrpura.

Este procedimiento es de Mr. Adthur S. Hueg.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovi y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigida pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase, de condiciones especiales. Pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

SEGUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING» Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés.

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo; pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuartas clases quiera encontrar los nacidos; advi tiéndoles á ustedes que, solo por dos realitos, á aquellos que no visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ. Calle del Santo Cristo.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRENSA HIDRAULICA

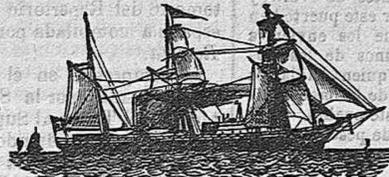
inglesa, se venden. Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRAS ATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRAS ATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir de 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

EL UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres ESTABLECIDA EN MILAN.

Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y en la Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Parchena.

CARMONA Y COMPAÑIA

S.ª.—Tiendas.—S.ª.

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremados de seda en colores y negros para trajes, cintas, encajes y botones, cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el esquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.ª producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLENORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombra los prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID